

MEMORANDUM GA-0238-2019

PARA: **SEÑOR RAFAEL ANTONIO LANZA**  
Oficial de Transparencia SEDS

DE: **LIC. MARCIA MORÁN de ULLOA**  
Gerente Administrativo



ASUNTO: Información sobre Fideicomisos e Inversiones Financieras.

FECHA: 10 de julio de 2019

Por este medio me dirijo a usted en atención al Oficio No. SEDS-OTAIP-221-2019, de fecha 09 de julio de 2019, mediante el cual solicita notas autorizadas referentes a Concesiones, Fideicomisos e Inversiones Financieras por parte de la Secretaría de Seguridad, en el mes de julio de 2019, para su publicación en el Portal de Transparencia Institucional.

Al respecto, hago de su conocimiento que, en cuanto al apartado “FIDEICOMISO”, **la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad no administra ningún Fondo de Fideicomiso**; no obstante, esta institución policial es beneficiaria del Fondo de Seguridad Vial, creado en el Artículo 12 de la Ley de Tránsito vigente (Decreto No. 205-2005) y del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional, creado en el Artículo 30 de la Ley de Seguridad Poblacional (Decreto No. 105-2011).

Este último, se reserva la difusión de sus procesos de contratación y proyectos de inversión, amparándose en la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional y la Ley de Inteligencia Nacional.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 4. Deber de Informar y Derecho al Acceso a la Información Pública, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,

MMdeU/AFP  
Copia: Archivo